



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**ACUERDO 12/82 DEL RECTOR GENERAL
QUE CREA LAS COORDINACIONES DE ANÁLISIS
Y DESARROLLO, DE INGRESO Y PROMOCIÓN
DE PERSONAL ACADÉMICO, DE ADMISIÓN
Y ESCALAFÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO,
Y DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO
DE LA OFICINA TÉCNICA DE RELACIONES DE TRABAJO**

FÍS. SERGIO REYES LUJÁN

1981-1985

ABROGADO

ACUERDO 12/82 DEL RECTOR GENERAL QUE CREA LAS COORDINACIONES DE ANÁLISIS Y DESARROLLO, DE INGRESO Y PROMOCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO, DE ADMISIÓN Y ESCALAFÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LA OFICINA TÉCNICA DE RELACIONES DE TRABAJO

C O N S I D E R A N D O

- I. Que es competencia del Rector General conducir las labores de planeación general para el funcionamiento y desarrollo coherente de la Universidad así como establecer las medidas administrativas y operativas para tal fin.
- II. Que es conveniente coadyuvar a la administración de las relaciones laborales, a agilizar su actividad de acuerdo al crecimiento de la Institución.
- III. Que es conveniente redefinir la estructura administrativa de la Oficina Técnica de Relaciones de Trabajo con objeto de atender los compromisos de la Universidad derivados del Contrato Colectivo de Trabajo.

Con base en las consideraciones anteriores y con fundamento en los artículos 3, Fracción I, 15 y 16 de la Ley Orgánica y 41 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Rector General ha tenido a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O

1. Se crean las siguientes Coordinaciones dependientes de la Oficina Técnica de Relaciones de Trabajo:
 - Coordinación de Análisis y Desarrollo.
 - Coordinación de Admisión y Escalafón de Personal Administrativo.
 - Coordinación de Capacitación y Adiestramiento.
 - Coordinación de Ingreso y Promoción de Personal Académico.
2. Todo el personal que se encuentra adscrito a la Oficina Técnica de Relaciones de Trabajo, se ubicará en la Coordinación que de acuerdo a las funciones que ha venido desempeñando, sea más conveniente para la operación de dicha dependencia, conservando su categoría, nivel y antigüedad.

Naucalpan de Juárez, Edo., de México a 15 de octubre de 1982.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS
SECRETARIO GENERAL